



Solemne acto de apertura de Curso 2023-2024

29 de septiembre de 2023

Discurso del rector de la Universidad de Córdoba

Manuel Torralbo Rodríguez

Excmo. Sr. alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, Sr. consejero de Universidad, Investigación e Innovación, excelentísimas e Ilustrísimas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, queridos colegas de otras universidades, claustrales y miembros de la Universidad de Córdoba, Consejo Social, señoras y señores.

Hace un año nos encontrábamos en este mismo espacio y con el mismo cometido que hoy: inaugurar un nuevo curso académico. Vaya por delante mi saludo y afecto personal para todos los que hoy nos reencontramos, para quienes integran este empeño colectivo que es nuestra Universidad (Personal Docente Investigador, Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios y estudiantado), y, de forma muy especial, para los que nos dejaron antes de lo previsto, singularmente, los profesores José Luis González Fernández, César Jiménez Sanchidrián, Juan de Dios Torralbo y Eva Vázquez, así como el técnico especialista de laboratorio Francisco Romero Villar.

El pasado año lo hicimos coincidir con el día exacto en el que celebrábamos el quincuagésimo aniversario de la creación de la Universidad de Córdoba. Además, para mí, era la primera apertura de curso como rector y llevábamos apenas un par de meses en el cargo. Abogábamos entonces por una **universidad humanista y social** en su sentido más amplio, esto es, como servidores públicos de la sociedad en la que se inserta y con vocación de formar personas, no solo en técnicas y conocimientos, sino también en valores democráticos.

Un año después, ese compromiso no sólo sigue intacto e inalterable, sino que se ha renovado y crecido con la aportación de la comunidad universitaria y la labor de escucha que nos hemos esforzado en llevar a cabo.

El equipo rectoral de la Universidad de Córdoba sigue fiel a su **visión de una universidad pública, entendida como una institución abierta, inclusiva, igualitaria, diversa, más solidaria y transparente, lo que nos lleva a incrementar nuestra cuota de excelencia.** Una universidad que genere igualdad de oportunidades y siga siendo un motor de equilibrio social.

Esta visión sigue iluminando nuestro quehacer diario como equipo de gobierno e intentamos no perder de vista la razón de ser que nos traído aquí cuando llaman a la puerta los frentes del día a día, que son muchos e interpelan a lo urgente.

Pero tampoco queremos pecar de una inocencia alejada de la realidad. Claro que queremos ser un motor de equilibrio social y de transformación económica de la provincia. Es obvio que aspiramos a facilitar la mejor educación superior a las nuevas generaciones de estudiantes. Y para conseguirlo, somos plenamente conscientes de que cualquiera de estos objetivos precisa de los recursos adecuados para ser llevados a cabo. Ello nos conduce de forma irremediable al terreno de lo prosaico: la **financiación universitaria.** Por todos es conocido que el sistema universitario público andaluz ha reclamado en numerosas ocasiones un modelo de financiación que garantice la certidumbre y la suficiencia financiera, que nos permita trabajar a largo plazo con la garantía de que la financiación no esté a expensas de vaivenes económicos. El pasado día 21 de septiembre el BOJA publicaba finalmente el modelo de financiación en el que la Consejería de Universidades ha venido trabajando en los últimos meses con el respaldo de las Universidades Públicas Andaluzas, propiciado, entre otros aspectos favorables, por la concreción de la cláusula de salvaguarda que de forma explícita se incluye en el mismo.

El apoyo de las universidades públicas y, de manera singular por parte de la Universidad de Córdoba, ha venido de la mano de un ejercicio de responsabilidad y confianza en la necesidad de disponer de un sistema sólido y cohesionado; en el que la estabilidad del sistema prima por encima de las condiciones particulares. En este sentido, tengo que expresar mi satisfacción porque el documento recoge lo que los rectores andaluces reclamamos en su día, como la última subida salarial adicional del 0,5% y la inyección de 14M€ para proyectos estratégicos. Si me permiten un símil musical, podemos decir, en primer lugar, que el nuevo modelo se basa en una partitura

cuya melodía suena muy bien; sin embargo, hay que reconocer que tiene un estribillo que, en determinados aspectos, como la posibilidad de realizar inversiones en infraestructuras, podría ser más pegadizo, con el fin de que las Universidades no perdamos el ritmo; y, en tercer lugar y no menos importante, aún queda por concretar la letra de las estrofas en cuyo primer verso año tras año vendrá marcada la apuesta presupuestaria que el gobierno andaluz haga por el Sistema Público Universitario Andaluz. Las Universidades Públicas Andaluzas seguiremos trabajando con la Consejería para poner de manifiesto ante el gobierno andaluz que el apoyo a nuestras instituciones es una inversión real y fiable para el desarrollo y la prosperidad de nuestros territorios; de manera que el objetivo de al menos el 1% del PIB no sea una utopía, sino un destino progresivamente más cercano año tras año en la implantación del Modelo. Y entendemos que estamos legitimados para reclamarlo de forma responsable, puesto que nuestro requerimiento de mayor financiación es justamente proporcional a la vocación de compromiso y transformación inherente a la esencia universitaria. En suma, agradecemos al consejero la inmediata puesta en marcha del Modelo en el presente ejercicio económico.

Junto con la estabilidad presupuestaria que el modelo de financiación aportará al sistema universitario andaluz, nos complace que se potencie un **plan de inversiones para infraestructuras** que permita acompasar nuestros campus a las necesidades y requerimientos de nuestras funciones, así como a las potencialidades que la transferencia de los resultados de nuestra investigación nos genera. Nuestros campus y centros carecen de una inversión adecuada que las universidades, por sí solas, no podemos afrontar. Basten varios ejemplos que todo el mundo puede comprender. El acuartelamiento de la Trinidad, conocido como la **Zona Militar**, cuya adquisición esperamos cerrar antes de finales de año y así seguir avanzando en el proceso que nuestro exrector, hoy consejero, inició, es una instalación destinada a dar respuesta a las muchas necesidades de espacio de la Facultad de Filosofía y Letras. **Es un proyecto de ciudad**, no solo universitario, en cuya reforma y adecuación debe involucrarse también el gobierno andaluz. La construcción de unas instalaciones extras en el patio de la **Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales**, las obras de **urbanización de Rabanales** o el **edificio del Vial Norte** son ejemplos también de proyectos que necesitan esa financiación adicional a la que nos referimos.

La Universidad de Córdoba tiene como insignia su **perfil investigador**. Hemos cosechado cifras récord en número de proyectos competitivos conseguidos, incluidas convocatorias internacionales, nuestro primer Advanced Grant del ERC, contratos FPI, así como éxito en convocatorias que, aunque minoritarias, son muy específicas en perfiles de investigación. Nuestra apuesta se demuestra en el significativo incremento en 2023 del presupuesto del **Plan Propio de Investigación Enrique Aguilar Benítez de Lugo**, la puesta en marcha del **Plan Propio de Proyectos de Investigación Internacionales**, y la política de impulso del liderazgo júnior, a todos los niveles, para incrementar la competitividad de nuestro talento joven en convocatorias posdoctorales llave para su futura estabilización. Las resoluciones provisionales en 2023 de las últimas convocatorias de contratos Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, en número de seleccionados y número de contactos de interés, nos refuerzan en esta senda de apuesta por el talento, la mejora constante de las acciones de apoyo a la comunidad investigadora y el fomento de agregaciones de grupos en líneas innovadoras o intradisciplinarias. En esta línea, se está trabajando en la creación de nuevos institutos y unidades de investigación, dado el buen funcionamiento de los existentes, incluida la Unidad María de Maeztu-DAUCO, y en acciones de apoyo a la gestión de la investigación. La estrategia de investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanidades será asimismo objeto prioritario de este segundo año de gobierno, junto con la actualización del plan de captación y retención de talento, la mejora de las infraestructuras científicas y, entre otras, una estrategia global para la integridad en la investigación en la Universidad de Córdoba. Trabajando para esa UCO que genera conocimiento frontera y atrae talento, y destaca por ello en nuestro contexto cercano, nacional e internacional.

Visión estratégica, presupuesto, plan de inversiones son tres herramientas absolutamente complementarias tanto para el desarrollo del quehacer universitario, -cuyos hitos fundamentales han sido presentados en la memoria de nuestra secretaria general- como para la sostenibilidad y prosperidad de nuestro territorio. En este sentido, me gustaría incidir de forma prioritaria en la vinculación y en el compromiso de nuestra misión con los objetivos tanto de la ciudad, querido alcalde de Córdoba, como de la provincia, querido presidente de la Diputación. Compromiso que hacemos extensivo a todas las alcaldías de nuestra provincia y al conjunto de corporaciones locales, a quienes, aprovechando la oportunidad que nos brinda este acto, felicito por

su elección en las últimas elecciones municipales.

Esta colaboración institucional fue clave, por ejemplo, en la consecución de **Córdoba Biotech**, la incubadora de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes, que ya ha recibido 35 solicitudes en su primera convocatoria de selección de proyectos, o de la **Base Logística del Ejército de Tierra**. Era un objetivo común y las administraciones tuvimos claro que había que remar en la misma dirección, porque, en el caso de la BLET, trascendía lo meramente militar para convertirse en un proyecto de innovación cordobés, andaluz y nacional. Una vez más reiteramos el compromiso de la Universidad de Córdoba con la BLET, tanto con los proyectos de investigación en los que ya venimos colaborando desde hace años, como con lo que se nos requiera como institución de educación superior.

Al igual que también estaremos presentes en todas las iniciativas que contribuyan al desarrollo de la **provincia** de Córdoba. Desde el pasado curso académico hemos iniciado la creación de los **Centros de Desarrollo**, nuevas estructuras académicas a través de las cuales la Universidad de Córdoba será pionera en el diseño y puesta en marcha de un **Campus Universitario Territorial**, lo que nos permitirá consolidar nuestra presencia en la provincia, acercando la Universidad al territorio y diversificando nuestra oferta formativa y de transferencia para ajustarla a las necesidades de las diferentes comarcas de nuestra provincia, y potenciar sus atributos y potencial de desarrollo.

En el pasado curso académico hemos conseguido que vean la luz el **Centro de Desarrollo Territorial**, en Lucena, en colaboración con su Ayuntamiento, y el **Centro de Desarrollo Agroalimentario** en Pozoblanco, en colaboración con Covap y la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, al que también apoyarán otras instituciones como el propio Ayuntamiento de Pozoblanco. Tenemos mucho trabajo por delante y mucha ilusión puestos en ambos, así como en los nuevos centros de desarrollo que están a punto de concretarse en otros espacios de nuestra provincia.

En el caso del centro de Pozoblanco, podemos apreciar cómo trabajar codo con codo con el sector productivo de Córdoba y provincia, escuchando sus necesidades y

buscando sinergias que nos favorezcan mutuamente, es una apuesta a caballo ganador. En esa línea, queremos impulsar proyectos innovadores como la **Cátedra de Inteligencia Artificial aplicada al sector agrario** de la mano del tejido empresarial, con el fin de prestar servicios que atiendan, evalúen y validen soluciones de inteligencia artificial y robótica diseñadas para maximizar el impacto de la digitalización en el sector agrícola.

En esta misma línea, debemos destacar que la escucha activa a las empresas es uno de los factores que ha inspirado la puesta en marcha en este curso académico de **Ucontinúa**, un nuevo órgano de gestión universitaria que nace con la intención de ofrecer formación continua, no necesariamente reglada, a profesionales, instituciones, egresados y empresas que tengan necesidad de actualizarse y seguir formándose. Y en el caso de la formación reglada, esto es, Grados y Másteres, y dado de que ya se permite realizar una **nueva oferta de grados** cada dos años, la Universidad de Córdoba mantendrá un contacto estrecho con el tejido productivo para adecuar su oferta formativa a las necesidades del sector; y se hará con la vocación de cooperación entre los distintos centros de nuestra universidad y con el resto de universidades del Sistema Universitario Público Andaluz. De forma especial, redoblabremos nuestros esfuerzos para avanzar en el diseño de **itinerarios duales** en nuestros títulos de grado y máster, y en el aprovechamiento de los **doctorados industriales** como instrumentos para generar innovación y transferencia del conocimiento en el seno de las empresas y de las instituciones, lo que supondrá un avance muy importante en los diferentes ámbitos para el desarrollo territorial.

La vinculación con el territorio está también estrechamente relacionada con el hecho de que las Universidades, tal como se puso de manifiesto en el reciente seminario sobre *Modelos de Financiación del Sistema Universitario* celebrado en Santander, tienen por delante el reto de diversificar sus fuentes de financiación, que les permita ser realmente autónomas en el ejercicio de sus funciones. Debemos aspirar a mejorar nuestra posición en el ranking de autonomía que las universidades públicas españolas tenemos en el contexto europeo. Por ese motivo, nuestra universidad ha apostado recientemente por poner en marcha una nueva política de promoción del **mecenazgo**, que nos permitirá contar con la colaboración de agentes profesionales que mejorarán nuestra capacidad para hacer ver a la sociedad y al territorio que

pueden contar con la UCO para hacer más cosas y mejor, para aumentar el poder transformador del conocimiento, y para devolver multiplicada por cinco la inversión que se realiza en investigación rigurosa y acreditada internacionalmente, como son los resultados de la investigación realizada en la universidad pública, en general, y en nuestra Universidad de Córdoba, en particular. Todo ello en un marco de gestión de recursos marcado por la rendición de cuentas y por la transparencia de todos los procesos. No en vano, próximamente se pondrá en marcha la *Oficina de Transparencia, Protección de Datos y Sistema Interno de Información*, con el fin, entre otros objetivos, de consolidar el papel y la función de la Universidad como instrumento eficiente y eficaz en la gestión de los recursos en beneficio de la sociedad.

Aunque nuestro compromiso con la provincia de Córdoba es sólido, nuestra vocación de apertura va mucho más allá. La **internacionalización** de las universidades no es ya una opción, sino una necesidad. Los límites del conocimiento no entienden de fronteras ni de parcelas provincianas. En la Universidad de Córdoba vamos avanzando con paso firme en esta senda, aumentando el número de movilidades internacionales, así como el de másteres Erasmus Mundus, nuevos dobles títulos internacionales de máster, prácticas internacionales, etc. Pero, sin duda, un hito conseguido este curso académico es la adhesión de la UCO a la **Alianza Universitaria INVEST**, junto a universidades de Eslovaquia, Bulgaria, Grecia, Finlandia, Francia e Italia. Fue una auténtica alegría cuando conocimos la resolución favorable de la Comisión Europea. Este proyecto apoya la creación de alianzas internacionales que toman como base los valores y la identidad europea, dotando de alta competitividad a las universidades partícipes. Este es el camino, estoy convencido: el de la cooperación global. Y estamos muy orgullosos de haber empezado a transitarlo.

Y es que esto de la cooperación, la escucha a la que nos referíamos antes y el diálogo es una sana práctica para las instituciones. En este sentido, quiero celebrar públicamente la convocatoria de la **Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas** y espero y deseo, querido consejero, que se le dé un impulso certero a este foro de diálogo entre la Junta y la comunidad universitaria. Impulso que necesita, por otra parte, la futura **Ley de Universidades** de nuestra comunidad autónoma, ya que disponemos de un margen muy ajustado en el tiempo

para reformar nuestros estatutos y adaptarlos a la LOSU y a la citada ley andaluza. Aprovecho esta tribuna pública para solicitar a la Consejería que, a través del nuevo marco jurídico andaluz, se permita desarrollar la máxima **autonomía universitaria** en su más amplio sentido.

Es precisamente esta autonomía la que imprime un rasgo diferencial único e irrenunciable para entender la esencia de nuestra institución. Autonomía que requiere un grado proporcional de responsabilidad por parte de todos los colectivos que integramos la comunidad universitaria; y a los que no quiero dejar pasar la oportunidad que me brinda esta ocasión para subrayar algunos de los avances que hemos hecho en nuestro primer año de mandato en la UCO.

En el colectivo del **Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios** hemos progresado en el proceso de escucha y diálogo que nos demandó durante las elecciones. En este sentido, nos complace de manera especial haber afianzado los procesos de negociación con los representantes sindicales y con los órganos de representación de los trabajadores. Gracias a este clima de diálogo permanente, se ha podido avanzar en la aprobación de diversos reglamentos y en el desarrollo de numerosas convocatorias de empleo tanto para funcionarios como laborales, lo que ha permitido reducir significativamente la tasa de interinidad a lo largo de este pasado curso y poder estar en disposición de alcanzar el objetivo del 8% a finales de 2024. Sin duda, la nueva RPT, en la que se viene trabajando de forma intensa y que debe aprobarse próximamente, es uno de los instrumentos que va a modificar de forma sustancial el contexto laboral de nuestro personal, al apostar por una recualificación de la plantilla, algo que a su vez promulga el nuevo modelo de financiación, y por la implementación de un modelo de carrera horizontal que incentive y reconozca la dedicación responsable, la formación y, en definitiva, la labor diaria que desarrolla en su día a día.

En cuanto al **Personal Docente e Investigador**, se han sentado las bases para dinamizar y agilizar los procesos de resolución de las diferentes modalidades de plazas convocadas, aunque hemos de reconocer que aún no al ritmo deseable. Por otro lado, la implantación de la LOSU abre un abanico de desarrollos normativos que afectan de manera transversal a la vida universitaria, y que, de forma singular, genera

nuevos espacios y posibilidades de desarrollo profesional para nuestro profesorado que deben implementarse, siempre con el principio del mayor grado de diálogo y acuerdo con el Comité de Empresa y los órganos de representación.

Y, por último, el **estudiantado**, nuestra razón de ser y que, por muy manida que esté la frase, es quien da sentido a una buena parte de nuestro quehacer diario. Este año hemos cumplido nuestra promesa de adelantar la tercera convocatoria en el calendario académico. También hemos puesto especial énfasis en la acogida al estudiantado de nuevo ingreso, con la edición de una *Guía de acogida* para guiarle durante sus primeros pasos en la vida universitaria. Igualmente, queremos refrescar las jornadas de orientación vocacional para estudiantes preuniversitarios, haciéndolas más amenas y prácticas y donde el estudiantado de la UCO sea protagonista, de modo que haya más comunicación de estudiante a estudiante. Asimismo, hemos querido abrir las puertas de la UCO a estudiantes preuniversitarios de altas capacidades, gracias al programa **Hipatia**, de modo que tengan un primer acercamiento al mundo universitario con actividades de investigación estimulantes en todas las áreas de conocimiento, y cuyo resultado ha sido un éxito de convocatoria. Al igual que el programa **UCOincluye**, que este año ha alcanzado su segunda edición, y gracias al cual estudiantes con discapacidad intelectual adquieren habilidades sociales y laborales y, lo que es más importante, conviven en las aulas universitarias como un estudiante más.

Otro proyecto estrella al que nos comprometemos a dar continuidad, es el **programa de inserción socioeducativa para estudiantes en riesgo de exclusión del barrio de Las Palmeras**. Se trata de una iniciativa que está dando unos estupendos frutos, generando oportunidades de futuro para estos estudiantes, al reservar un 1% de las plazas de Grado a estudiantes en riesgo de exclusión social. Ese es el camino si queremos conseguir, de verdad, que estos jóvenes no pierdan el tren.

Es importante recordar que la **universidad pública** no puede perder su misión de ser un instrumento de generación de **igualdad de oportunidades**. Esta razón de ser es la que nos diferencia de las privadas, a las que solo pueden acceder quienes pueden permitírselo y, por ende, no garantizan la igualdad de acceso. “**Sin filtros ni etiquetas**”, tal como expresaba nuestro lema promocional este año, cualquier estudiante es bienvenido en la Universidad de Córdoba.

A este respecto, tengo que expresar mi inquietud –como ya lo han hecho el resto de rectores y la rectora de las universidades públicas andaluzas- por la creciente aprobación de nuevas **universidades privadas** por parte del Gobierno y el Parlamento Andaluz. Las Universidades públicas de Andalucía estamos convencidas de que, por el bien del sistema de enseñanza superior de nuestra Comunidad Autónoma, resulta esencial consensuar una estrategia universitaria que nos permita abordar el proceso de forma racional, ordenada, coherente y siempre respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad. La incorporación de una nueva universidad debe pasar siempre por la exigencia a estas instituciones de los mismos estrictos requisitos de calidad que se demandan a las universidades públicas andaluzas, tanto en el ámbito de la formación académica, como también en el de la implantación y desarrollo de políticas de investigación y transferencia del conocimiento.

Y nos acercamos ya al capítulo de los reconocimientos y agradecimientos. Hemos entregado durante este acto tres **Medallas de Oro**, dos de ellas a título póstumo. El fallecimiento repentino del profesor **Francisco Rodríguez Silva**, director del Laboratorio de Incendios Forestales (LABIF-UCO) y un referente en el estudio y defensa del paisaje forestal, provocó una enorme desolación entre sus familiares, compañeros y estudiantes. Fue un académico tremendamente influyente en los trabajos de modelización preventiva contra los incendios forestales, uno de los peligros a los que nos enfrentamos cada verano y que se ve agudizado por la combinación fatal de sequía y cambio climático. Cuánto conocimiento e investigación podría haber seguido aportando el profesor Rodríguez Silva en esta materia... Y cuánto vacío deja, no solo en la academia, sino el corazón de sus colegas de la ETSIAM y el de sus estudiantes, que tanto lo apreciaban. Desde aquí, mi más sentido reconocimiento y afecto para su familia y allegados.

Otro de nuestros homenajeados este año, también fallecido en acto de servicio, es nuestro querido y recordado **José Luis García Palacios**, presidente de la Fundación Caja Rural del Sur. José Luis García Palacios puso en marcha los premios de la Fundación Caja Rural del Sur, que este año alcanzan su sexta edición, y tuvo a bien que uno de esos premios fuera para los estudiantes más brillantes de la UCO. Ese galardón que instituyó, el Premio al Mejor Expediente, es un generoso acicate para nuestros estudiantes y futuros graduados, ya que reconoce no solo el expediente

académico, sino que valora también aspectos fundamentales que complementan la formación de todo estudiante y que lo enriquecen como persona, desde el aprendizaje de idiomas hasta la movilidad internacional, pasando por prácticas, voluntariado, etc. Es decir, José Luis García Palacios supo valorar que la excelencia de un estudiante es mucho más que un balance de calificaciones, y que lo que da valor a un expediente es la implicación personal del estudiante en actividades complementarias en las que adquiere habilidades para la vida. Damos gracias a su hijo y actual presidente de la Fundación, José Luis García-Palacios Álvarez, por seguir el legado de su padre y continuar con la convocatoria de estos premios año tras año.

Por último, la tercera Medalla de Oro, como ya se ha hecho tradicionalmente merecida, ha sido para nuestro exrector y actual consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el profesor **José Carlos Gómez Villamandos**.

Con la medalla que hoy te otorga la Universidad de Córdoba se intensifica la vinculación leal y responsable con tu *alma mater*. Glosar aquí la figura del que ha sido mi predecesor en el cargo durante ocho años es casi redundante. Por tanto, querido José Carlos, permíteme que mis palabras sean solo un reconocimiento personal. Entre los muchos méritos que te han hecho merecedor de esta Medalla está el haber liderado la UCO y el conjunto del sistema universitario español, al frente de la CRUE, en la época más complicada que uno se pueda imaginar: la pandemia del covid. Sin embargo, ejerciste tu labor con eficacia y dedicación. Dos cargos, junto con tu responsabilidad actual, en los que la escucha activa de los puntos de vista y los intereses de los agentes implicados es fundamental para alcanzar acuerdos en pro de nuestras instituciones y nuestra sociedad.

Mi más sincero reconocimiento a los tres galardonados y un fuerte abrazo a sus familias.

No quisiera concluir mi intervención sin felicitar al profesor **Rafael Casado Raigón** por su excelente lección inaugural sobre la diplomacia de la que está tan necesitado nuestro mundo actual. Asimismo, mi más sincera enhorabuena a los **nuevos doctores y doctoras** que hoy han culminado un largo y arduo proceso de trabajo en el apasionante mundo de la investigación y que, estoy seguro, son la mejor

garantía de futuro de nuestra universidad. Os deseo mucho éxito en vuestra vida laboral y académica.

Mi felicitación también a la brillante actuación del Coro Averroes y mi profundo agradecimiento a las personas que hacen posible este acto: personal de Secretaría General, Protocolo, Gabinete de Comunicación, secretarías del equipo rectoral, personal de conserjería y coordinación del campus, UCODigital, personal de seguridad y limpieza y a quienes harán posible que hoy compartamos una copa y brindemos por un fructífero curso académico.

Y termino.

La universidad pública es un espacio privilegiado de libertad. Como tal, en él rige la diversidad y los principios de participación y diálogo. Como dice el filósofo **Daniel Innerarity**, reflexionando sobre la educación,

“El oficio de educar es difícil y, en cierto modo, paradójico. Nuestras propias convicciones y visión del mundo nos llevan a desear que nuestros hijos –o nuestro estudiantado, en el caso de la universidad- piensen como nosotros, para lo cual hay que comenzar procurando que piensen... y seguramente entonces hay pocas posibilidades de que piensen como nosotros. Una relación de paternidad no es una relación de posesión, sino de responsabilidad, del mismo modo que la relación de los gobernados con sus autoridades no es de sumisión, sino de ciudadanía. Nadie es dueño de nadie. Con distintos grados, según hablemos de la familia o de la sociedad civil, quien ejerce algún tipo de autoridad tiene una responsabilidad que no le convierte en dueño de otros, sino en posibilitador de su autonomía personal”.

Tengan ustedes la más segura convicción de que este será nuestro papel: el de facilitadores al servicio de la autonomía personal de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Feliz inicio de curso 2023-2024.